

CONCÓN, 24 SEP 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Las facultades de la Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipal.
3. La Ley N°1.263, Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°218, emitido por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, para la contratación de la Srta. Natalye Carrasco, desde el 1 de julio a 31 de agosto 2021.
6. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°342, emitido por el Jefe (S) de Contabilidad y Presupuesto.
7. Providencia alcaldía.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN**, en calidad de contrata de la Srta. **NATALYE CARRASCO VALENZUELA**, RUN: [REDACTED] escalafón auxiliar, grado 16°, cumpliendo con una jornada de trabajo de 44 horas semanales, desde el 01 de julio de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2021 y/o hasta cuando el Sr. Alcalde lo estime necesario, asignada a cumplir funciones de apoyo en Bodega Municipal, Dirección de Administración y Finanzas.
2. **CONSIDÉRESE**, la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.
3. **CANCÉLESE**, a la persona contrata el sueldo correspondiente al grado 16°, jornada completa, con cargo al Subtítulo 21 "Gasto en Personal Contrata", del Presupuesto Municipal.
4. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto Registrado de Nombramiento por la Secretaría Municipal de forma personal o por carta certificada al domicilio [REDACTED]
5. **REGÍSTRESE**, en la plataforma SIAPER, conforme a las resoluciones N°10 del año 2018, y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría de la República.
6. **NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY



ALCALDE

FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

FRV/MLEG/MVG/mvg

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAS
- GESTION DE PERSONAL

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
22 SEP 2021  
RECIBIDO HORA: \_\_\_\_\_

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado